



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

605/06

Salta, 26 DIC 2006
Expediente N° 12.038/06

VISTO:

La Resolución N° CD-518/06 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga el reemplazo transitorio de Jefe del Departamento Compras, Categoría 09, a la Señora Juana Graciela OSINAGA de LUNA, Agente Categoría 08 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.007 o hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que erróneamente se le asignó N° de Resolución del Consejo Directivo en lugar de Resolución de Decanato;

Que en consecuencia, es necesario dejar sin efecto la Resolución N° CD-518/06 de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° CD-518/06.

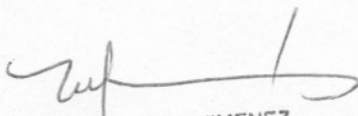
ARTICULO 2°: Prorrogar el reemplazo transitorio de Jefe del Departamento Compras, Categoría 09, a la Señora Juana Graciela OSINAGA de LUNA, DNI N° 14.176.992, Agente Categoría 08 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.007 o hasta nueva disposición.

ARTICULO 3°: Prorrogar la asignación por Jefatura a la Señora Juana Graciela OSINAGA, Agente Categoría 08, a cargo del Departamento Compras – Categoría 09, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.007 o hasta nueva disposición.

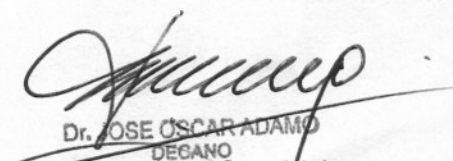
ARTICULO 4°: Encuadrar la presente Resolución en el marco del Artículo 71 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente – Decreto 366/06.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Económica y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud